

INFORME DE INVESTIGACIÓN

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

DIANA PATRICIA GONZÁLEZ

20033035007

PRESENTADO A:

INVESTIGADOR PRINCIPAL

CESAR CORTES

COINVESTIGADOR

LIBARDO LAGUNA MALDONADO

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCOS DE INVESTIGACIÓN.....	4
APORTE DEL TRABAJO COMO AUXILIAR.....	5
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ARGENTINA.....	6
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.....	7
IMPORTANTES CAMBIOS EN EDUCACIÓN EN EL FUTURO.....	8
COMPARACIÓN DE CURRÍCULOS DE COLOMBIA ARGENTINA....	13
CONCLUSIONES.....	17
BIBLIOGRAFÍA.....	19

INTRODUCCIÓN

En la formación profesional se ve enfrentado a diferentes aspectos que influyen en la vida cotidiana de un mercado que no espera, por eso en las carreras hoy en día se exigen investigación. Este trabajo se ha realizado con el fin de conocer como es la realidad de la educación en Argentina con respecto a la de Colombia en la parte contable y se presentan varios aspectos en las cuales les falta mucho por mejorar y por prepararse para asumir las Normas Internacionales.

En argentina las Normas Internacionales no han tomado gran impacto con respecto a la educación ya que en algunas universidades dictan seminarios o especializaciones de auditoria pero no muy enfocada hacia las NIC, sino a los diferentes procesos que se manejan allí. La intensidad horaria es muy poca para este tipo de materias y solamente se toma en un año.

La globalización y el cambio de sistema influyen para que los países se vean obligados a actuar de manera positiva como negativa de acuerdo a su armonización, adaptación y adopción de las NIC, las universidades son centros claves para que los profesionales se preparen hacia un mundo global en la información financiera.

MARCOS DE INVESTIGACIÓN

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

IFAC: Federación Internacional de Contadores

IES: International Education Standard, Normas Internacionales de Educación

IEG: International Education Guidelines, Pautas o Guías Internacionales de Educación

CPE: Programa de Educación Profesional Continua

IEDP: International Education Discussion Paper, Papeles de Discusión Internacionales de Educación

EDCOM: Comité Permanente de Educación

FEF: Foro de Estabilidad Financiera

IFAD: Foro Internacional para el desarrollo de la Contabilidad

APORTES DEL TRABAJO COMO AUXILIAR

En la investigación realizada en el tema en el cual ya se estaba trabajando desde el semestre anterior que era **NORMAS INTERNACIONALES DE ARGENTINA** se apoyo como auxiliar contable en los procesos realizados para dicha investigación, se realizaron consultas en diferentes fuentes, se elaboraron presentaciones y se organizo la información consultada, se desarrollo resúmenes analíticos y conclusiones de lo que se había realizado, para enviar oportunamente al profesor asignado para la investigación al cual se le estaba colaborando.

Las consultas se realizaron por Internet, bibliotecas, consultas de revistas, expertos en el tema, para hacer la recolección de datos. Se expuso de presentación y trabajo en equipo para desarrollar la investigación bajo un cronograma de actividades, realizarlo con buena calidad de acuerdo a los objetivos planteados por todos los docentes de investigación de la facultad de Ciencias Empresariales, el trabajo fue realizado conjuntamente con mi compañera Sandra Liliana Porras.

La investigación consistía en consultar y comparar la educación de Argentina frente a la de Colombia y poder observar los aspectos positivos y negativos de la educación en los dos países y cual estaba preparado para las Norma Internacionales NIC, se realizo la investigación desde el inicio de la contabilidad en Argentina, su desarrollo que cambios se presentaron en los últimos años y cuales fueron las incidencias en las universidades al aceptar las NIC.

Fue una investigación buena, tener la experiencia de poder trabajar en un grupo de investigación y dar aportes para ir ordenando ideas e informes y al finalizar entregar un producto que sirve mucho para la Universidad y que estudiantes puedan consultar o saber sobre el tema.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ARGENTINA

La educación de Argentina tenido una historia revuelta. Empezó a tener peso a partir del presidente Domingo Faustino Sarmiento fomentó la inmigración y trajo educadores europeos y construyó escuelas y bibliotecas en todo el país, que terminó con doblar la inscripción de alumnos al final de su mandato. El día del maestro coincide con el día en el que murió Sarmiento, el 11 de septiembre, para conmemoración del trabajo realizado por tal presidente.

La primera ley de educación universal, obligatoria, gratuita y laica (Ley 1420 de Educación) fue sancionada en 1884 durante el mandato de Julio Argentino Roca El carácter no religioso de este sistema fracturo las relaciones entre el estado y la Iglesia Católica, llevando a la oposición efectiva del clero local y a problemas con la Santa sede a través del nuncio papal.

La educación religiosa se re-estableció en 1943, durante la breve dictadura de Pedro Pablo Ramírez. Durante el gobierno de Juan Domingo Perón (1945–1955), la educación pública fue utilizada para propiciar un culto personal sobre las figuras del presidente y su esposa (imágenes de Perón y Evita eran incluidas prominentemente en el material educativo, fragmentos de sus discursos y escritos fueron utilizados como material de lectura, etc.). En 1943 Perón primero decretó la reafirmación de la educación religiosa, y luego por razones políticas la suprimió en 1954.

Después de la Revolución Libertadora (golpe militar que destituyó a Perón en 1955), todos los libros de propaganda peronista fueron destruidos, y la mera mención o representación de Perón o Evita estaban prohibidas. Los consiguientes débiles gobiernos constitucionales y regímenes militares emplearon, cada uno, censura y propaganda en la educación a partir de sus propias bases ideológicas.

La educación Pública, como el resto de la cultura argentina, sufrió mucho la crisis económica de los años 90. Mientras la economía se ha ido recuperando constantemente desde 2002, la mayoría de los establecimientos educativos públicos (escuelas y universidades) siguen contando con bajos niveles presupuestarios, y las interrupciones no son inusuales debido a los reclamos docentes.

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN ARGENTINA

La concepción sobre la calidad en Argentina, que existe hoy en día en las universidades, tanto en el ámbito mundial como local, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, fundamentalmente en los últimos 30 a 40 años del siglo pasado.

El concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico. Hasta comienzos de la década del 60 del siglo pasado, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación universitaria, se suponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivos del sistema, se basaba ante todo en la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores, alumnos y en los recursos materiales. Se daba por sentado que más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia que producir ciudadanos mejor preparados y productivos así como más democracia y participación ciudadana.

El sistema educativo universitario era una suerte de "caja negra"; lo que sucedía en su interior no era objeto de análisis ni por el Estado ni por la sociedad. La universidad era la única guardiana, poseedora y transmisora de los conocimientos. La sociedad asumía que eso era bueno.

Pero ya la calidad de la educación universitaria no se entiende, ni se mide como hace medio siglo atrás, ahora se diferencia bastante de lo que se hacía, al desarrollarse el fenómeno de la globalización, en la educación universitaria surge o se acrecienta una serie de situaciones derivadas de la misma, tales como:

- La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones, situación que exige cambios radicales en las concepciones de la universidad muy vinculadas a su pertinencia.
- La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la realización de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no a la usanza tradicional, sino a través de su acreditación.

Tampoco es suficiente que la universidad posea tradición pues ella no siempre es sinónimo de calidad, o que sea una institución de elite, pues la masificación es un fenómeno que, nos guste o no, es irreversible y está presente en todo el sistema universitario latinoamericano; cierto que hay que enfrentarlo, pero no luchando contra él, lo cual es imposible, sino asumiéndolo como una oportunidad de la universidad para elevar su pertinencia en la sociedad.

Es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean

capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles.

IMPORTANTES CAMBIOS EN EDUCACIÓN EN EL FUTURO

En el mes de Agosto de este del año 2007, la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES - IFAC, celebró la reunión N° 44 de su Comité Permanente de Educación – EDCOM. La FACPCE lo integra junto a otros doce miembros, representando a 16 países Latinoamericanos y constituyó la tercera participación en estas reuniones. Esta reunión, que además contó con la participación del CEO de la IFAC Peter Johnston y del Director Técnico del organismo Jim Sylph, tuvo dos partes claramente diferenciadas tanto en los temas tratados como en sus conclusiones. Los temas tratados incluyeron la actualización de la Guía Internacional de Educación N° 11 sobre Tecnología de la Información, en lo que respecta a las “Competencias profesionales que el contador debe tener en el marco de esta Guía”. Otros fueron: el relevamiento del medio, los métodos de evaluación, el aconsejamiento en estudiantes con necesidades especiales, ética, acreditación de programas de contabilidad, distribución por estratos a la profesión y la asistencia en la implementación de Guías de Educación. (Argentina). En la segunda parte se trató el tema: “Desarrollo de las Normas Internacionales de Educación y replanteo del marco referencial de las publicaciones” Lo decidido se lo puede catalogar como una verdadera bisagra en la política de educación encarada por la IFAC y que es necesario conocer, para estar preparados de manera tal, de no quedar excluidos de esta importante iniciativa.

La propuesta fue desarrollar cuatro tipo de publicaciones:

- International Education Standards - IES - Normas Internacionales de Educación.
- International Education Guidelines - IEG - Pautas o Guías Internacionales de Educación (que hasta el presente son las publicaciones de mayor nivel de aceptación emitidas por el EDCOM)
- International Education Discussion Paper - IEDP - Papeles de Discusión Internacionales de Educación (que actualmente son los papeles en que se basa el EDCOM para discutir durante sus reuniones, realizar sugerencias, cambios, etc. y que luego si se considera que tienen “entidad” se transforman en Guías)

- International Education Study Paper - IESP - Papeles de estudio e investigación elaborados por alguno o algunos miembros del EDCOM y que luego son presentados para su tratamiento por el Comité bajo la forma de IEDP.

Este proceso, que culmina con importantes decisiones, comenzó siendo motorizado por la IFAC luego de participar en el IFAD - Foro Internacional para el desarrollo de la Contabilidad creado en 1999, donde se dispuso realizar “un trabajo coordinado con el objetivo de fortalecer la estructura del sistema financiero mundial” y que conjuntamente con el FEF - Foro de Estabilidad Financiera,

hicieron algunas observaciones, entre las que pueden citarse dos:

1. La existencia de un vacío sustancial entre la calidad de la información financiera en varios países,
2. Que debe generarse un robusto y efectivo sistema, que incluya una profesión contable fuerte y efectiva, como elemento clave para mejorar las ventajas comparativas de un país.

Producto del objetivo antes citado, de estas dos observaciones y otras más, el IFAD resolvió tres puntos claves:
La profesión debería adoptar las Guías Internacionales de Educación de la IFAC respecto a:

1. Actualización Profesional Continua (contenida en la actual Guía N° 2).
2. Evaluación por pares (contenida en la actual Guía N° 9).
3. Las normas contables de los países deberían ser promovidas tomando a las Normas Internacionales de Contabilidad como punto de referencia o como norma mínima.

Toda esta cuestión fue presentada por medio de un papel de trabajo del CEO de la IFAC Peter Johnston, donde en algunos párrafos expresa conceptos tales como: "... Los Estatutos de la IFAC requiere que sus organizaciones miembros suscriban los objetivos de la IFAC los cuales son: desarrollar y realzar la profesión contable en todo el mundo con normas armonizadas, permitiendo proporcionar servicios de alta calidad en interés del público". Por otra parte en la discusión se puso énfasis en uno de los principales objetivos del EDCOM: "desarrollar normas, guías papeles de discusión y otros documentos de información tanto en la educación y entrenamiento de pre-calificación de los contadores, como en la educación profesional continuada para los miembros de la profesión contable".

Después de una enriquecedora discusión y cambio de ideas, se decidió lo siguiente:

1. Establecer los pasos para lograr el establecimiento de las Normas Internacionales de Educación.
2. Reestructurar el régimen de publicaciones
3. En una primera etapa transformar en norma técnica a dos de las cuatro Guías que actualmente tiene emitidas el Comité de Educación, dejando las otras para otra oportunidad.
4. Designar tres comisiones para que se encarguen de esta tarea:
 - a. Comisión para transformar en norma internacional de educación a la Guía N° 9, integrada por cuatro miembros,
 - b. Comisión para transformar en norma internacional de educación a la Guía N° 2, integrada por Argentina, EE.UU., Canadá y colaboración de Sudáfrica.
 - c. Comisión de control y seguimiento de las comisiones a y b, integrada por cinco miembros, entre ellos también Argentina.
5. Sugerir al Comité de Aceptaciones, que en función a lo establecido por los Estatutos del IFAC, el Manual, y los objetivos del EDCOM, la implementación de

estas normas internacionales de educación por parte de los países miembros es inherente a su condición de integrantes de la IFAC.

La Guía N° 9 tiene un título bastante largo que intenta ser explicativo de los conceptos que contiene: “Educación previa a la calificación; Evaluación de la Competencia Profesional; Requerimientos de experiencia” Esta Guía establece los elementos de Educación y Experiencia necesarios para un “Programa General de Pre-acreditación” a instrumentar por parte de una organización profesional contable. Cuando se habla de actividades de pre-calificación o pre-acreditación estamos hablando de los “requerimientos a cumplir para lograr la membresía”, pensando que su otorgamiento corresponde a la Profesión Organizada, quedando para las Universidades el otorgamiento de los “grados académicos”. En otras palabras, abarca todas las etapas que el estudiante / graduado debe seguir desde su ingreso a la Universidad hasta que está en condiciones de acreditar su membresía ante un organismo profesional. Su premisa más importante es: lograr un profesional competente que “aprenda a aprender” y a su vez adquiera el compromiso de “aprender durante toda su vida”.

Establece que el “Programa General de Pre Acreditación” debe estar fundamentado en tres capacidades:

1. Conocimientos: Generales, de las Organizaciones y los Negocios, de la Tecnología de la información y relativo a la Contabilidad y Afines.
2. Habilidades: intelectuales, interpersonales y de comunicación.
3. Valores profesionales y éticos.

Este “Programa General de preacreditación” está dividido en cinco etapas, algunas de las cuales no son necesariamente secuenciales, a saber:

1. El Ingreso y sus requerimientos,
2. La Educación General (entendido como una estructura de “base amplia”, en donde se generan capacidades generales, aprender a aprender por ej.),
3. La Educación Profesional (es el período en donde se adquieren los conocimientos técnicos específicos),
4. La Experiencia y sus requerimientos (consiste en un período apropiado de experiencia relevante en donde se realizan trabajos de los contadores profesionales) y
5. Evaluación de la Capacidad Profesional (en donde un componente requerido en esta etapa es un “examen final”).

Con la implementación de esta Guía N° 9 IFAC estaría cumpliendo con una de las tres premisas propuestas de la IFAD y que es asegurar una profesión “evaluada por pares”...

La Guía N° 2 se titula “Educación Profesional Continuada” y establece

recomendaciones para el establecimiento y operación por parte de las organizaciones miembro de un Programa efectivo de educación profesional continua.

Analizando su contenido se detectan tres objetivos básicos:

- mantener y mejorar el conocimiento técnico y las habilidades profesionales poseídas por los contadores profesionales,
- asistir a los miembros de la profesión en : a) la aplicación de técnicas y b) para entender en los desarrollos económicos y evaluar su impacto en sus clientes o empleados o sobre su propio trabajo
- proveer una garantía razonable a la sociedad en general, de que los miembros de la profesión tienen el conocimiento técnico y las habilidades profesionales requeridas para desempeñar los servicios que provean.

Consideraciones para definir un “Programa de Educación Profesional Continua” (CPE).

1. Áreas temáticas apropiadas: los cursos o actividades del CPE deben ser relevantes para el trabajo del miembro involucrado. Sin embargo, los organismos profesionales no deben inhibir la participación de cursos que no se relacionen inmediatamente con el trabajo diario del miembro, por ejemplo: programas relacionados con las tendencias sociales, económicas, ambientales y educacionales, que probablemente tendrán impacto en el futuro sobre el ambiente de trabajo.

2. Compromiso mínimo individual del Profesional hacia el CPE: los organismos profesionales deben establecer normas razonables sobre la extensión apropiada del CPE. Separa los casos de “aprendizaje estructurado” y se sugiere un mínimo de 30 horas anuales o 90 horas por trienio. El aprendizaje estructurado puede presentarse bajo la forma de: cursos de instituciones educacionales, cursos presentados por los organismos profesionales o los empleadores, programas de estudio individuales (por correspondencia, paquetes de audio y video, programas de aprendizaje computarizados, etc.). Contemplan algunos casos de “aprendizaje no estructurado” pero con muchas limitaciones.

3. El CPE obligatorio como requerimiento: los organismos profesionales deberán requerirle a sus miembros que emprendan una cantidad mínima de CPE como requisito para su continuidad como miembros y/o mantener su derecho profesional. La importancia de esta tarea está dada cuando el organismo profesional le requiere a sus miembros que participen en cierta cantidad de actividades de aprendizaje estructurado, en esta Guía se denomina: CPE OBLIGATORIO.

La ventajas de un CPE obligatorio son:

- involucra a los miembros profesionales menos comprometidos con la profesión y sus objetivos,
- provee razonable seguridad a la sociedad de que los miembros de la profesión tienen el conocimiento técnico y las habilidades profesionales necesarias para realizar los servicios que prestan,
- contribuye a los objetivos de la IFAC con respecto al “desarrollo y fortalecimiento

de una coordinada profesión contable a nivel mundial con normas armonizadas”.

4. El monitoreo del CPE: los organismos profesionales deben adoptar sistemas que les permitan monitorear eficazmente el alcance del CPE y la forma de cómo sus miembros están observando sus guías. Cada organismo profesional deberá establecer su propio sistema de monitoreo de la participación individual de sus miembros. Trabajan sobre la figura del denominado “informe anual de sus actividades en el CPE”.

5. Sanciones por no cumplimiento: se deben establecer los mecanismos disciplinarios adecuados para asegurar el cumplimiento de los requisitos del CPE. Los mecanismos deben centrarse en el “cumplimiento” y además deben prever la “salida” de un miembro o la “denegatoria del derecho de ejercicio profesional”. En general la premisa respecto a este ítem es: si existe persistencia en el incumplimiento deberán ser sancionados disciplinariamente en forma rápida y serán aplicables a aquellos miembros que sigan un patrón de incumplimiento sistemático.

En todos los casos las sanciones deben provocar al no cumplimiento al acatamiento de requerimientos en un período razonable. Una reflexión sobre este ítem: “Es injusto, desde el punto de vista de los profesionales que sí cumplen y continuarán cumpliendo con los programas CPE, respecto a aquellos que no lo hacen pero reclaman el mismo status profesional”. Con la implementación de esta Guía N° 2 IFAC estaría cumpliendo con una de las tres premisas propuestas de la IFAD y que es asegurar una profesión con “actualización profesional continua”...

Como puede afectar a los argentinos profesionales. Respecto a la Guía N° 9: Como se puede observar el eje filosófico de esta Guía es poco parecido a lo que actualmente es de aplicación en nuestro país, donde el Grado Académico Universitario es el único requisito para la habilitación profesional, ya que entre la etapa de estudios universitarios y la del ejercicio profesional, no existe etapa de “experiencia previa” que requiere esta Guía. En función a recientes comentarios de funcionarios del área educación, es importante que las Organizaciones Profesionales, comiencen a dar los pasos necesarios para lograr una adaptación a esta futura norma internacional de educación, caso contrario alguien lo hará por nosotros y tal vez no adecuadamente.

UNIVERSIDADES DE ARGENTINA Y COLOMBIA PENSUM NORMAS INTERNACIONALES

<u>UNIVERSIDADES DE ARGENTINA</u>	<u>UNIVERSIDADES DE COLOMBIA</u>
<p>Pontificia Universidad Católica Argentina Facultad de Ciencias Sociales y Económicas: OBJETIVOS Conocer y comprender las normas internacionales de auditoría (NIAC) y las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Evaluar el riesgo de auditoría y aplicar pruebas de controles y sustantivas a casos concretos. Resolver casos conflictivos de informe de auditores. Introducir los conceptos de responsabilidad del auditor, y de ética en el ejercicio de la profesión y la resolución de conflictos. Analizar la crítica de los medios y los mercados al rol del auditor a la luz de los acontecimientos ocurridos durante los años 2001 y 2002. Analizar la nueva legislación en materia de Gobierno Corporativo y responsabilidad del auditor: Sarbanes Oxley Act. Conocer el alcance del rol de síndico de sociedades comerciales.</p> <p>PROPÓSITO La dinámica de los negocios, los nuevos emprendimientos, los efectos de la globalización en el desarrollo de los mismos y la gestión de la incertidumbre, no son hechos coyunturales y nos desafían a contar con información útil, oportuna y veraz.</p>	<p>UNIVERSIDAD LIBRE CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA OBJETIVOS Formar Contadores Públicos con sentido integral y humanista, idóneos en el campo de las Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, abiertos a la aplicación de nuevos desarrollos y cambios universales, en respuesta a las necesidades del país en el próximo milenio.</p> <p>PROPÓSITO El Contador público Unilibrista es un profesional idóneo dada su formación integral y portador, por lo tanto, de un gran sentido de lo social. Esta facultado para desempeñarse con alto grado de competencia en las áreas Contable, Financiera, Auditoría, de costos e Impuestos, acorde con las exigencias del presente siglo y mediante la aplicación de herramientas telemáticas.</p>
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Facultad de Ciencias Económicas Carrera de Contador Público Nacional OBJETIVOS Cómo consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende que el alumno: Analice la fundamentación teórica en aplicación a problemas avanzados de contabilidad; Pueda desarrollar técnicas que hagan más fructífera la lectura de los estados contables y extraer conclusiones sobre la situación económica, patrimonial y financiera de los diversos entes a que se refieren dichos estados; Interprete las técnicas aplicables para la confección de estados contables en situaciones particulares (consolidación, conversión a moneda extranjera, estados contables proyectados, otras) y distinga la influencia de tales modalidades sobre el análisis de los mismos. Se introduzca en el conocimiento y la interpretación de normas contables de otros países y en particular, de los integrantes del MERCOSUR.</p> <p>PROPÓSITO El plan de estudios está organizado para que el alumno pueda adquirir los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para actuar con destreza profesional en: la preparación de la información administrativa y contable; el análisis de datos contables y financieros; su interpretación, registro, medición, clasificación, proyección y exposición; examen y evaluación de pruebas y evidencias en ámbito judicial; la actuación como perito en su materia y en procesos sucesorios y concursados. Por eso la carrera abarca varias asignaturas contables, con importante apoyo de otras jurídicas y administrativas, además de una formación económica básica. El campo de actuación del Contador Público es variado y extenso. Puede desempeñarse como profesional independiente o en entidades sociales.</p>	<p>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES OBJETIVO El Contador Público grancolombiano posee: Habilidad para resolver problemas, Habilidad para planear y programar sus actividades, Educación y capacitación constante, Capacidad para aprender, Capacidad para análisis y síntesis, Capacidad para incrementar las inversiones de capital, Capacidad para aplicar el conocimiento, Capacidad para hacerle frente al cambio, Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas, Preocupación por la calidad, Habilidades para trabajar en equipo, Capacidad para trabajar autónomamente.</p> <p>PROPÓSITO La importancia de las cifras nacionales e internacionales y el orden de las cuentas se convierten en el quehacer para este profesional. Esta profesión tiene una responsabilidad social enorme, porque cuando dá fe pública de las cifras, de los resultados financieros de las organizaciones, está diciéndole al país: "mire estas operaciones; créalo, porque lo está diciendo un contador, quien técnica y profesionalmente ha hecho un estudio y puede decir que eso es cierto". Con sus conocimientos lidera la asignación, distribución y control de riqueza bajo la perspectiva humanística, con el fin de afianzar el crecimiento y desarrollo local, regional, nacional e internacional de las organizaciones públicas o privadas.</p>
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CARRERA CONTADOR PÚBLICO</p> <p>OBJETIVOS Incorporar los avances científicos, tecnológico, para el desarrollo profesional en el área de la contabilidad y la auditoría. Investigar y profundizar el estudio de la doctrina</p>	<p>UNIVERSIDAD DE DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA</p> <p>OBJETIVOS Preparar personas con sólidos conocimientos en el área de la contabilidad desde los enfoques nacional e internacional, que le permitan dar a conocer la importancia de dicha área como base fundamental para el desarrollo de</p>

reconocida en el ámbito nacional e internacional sobre las características que deben reunir los modelos contables para su aplicación en el ámbito de las organizaciones públicas y privadas. Integrar el grado con el postgrado, mediante la actualización permanente de los contenidos de Auditoría y Contabilidad. Reconocer los nuevos escenarios sociales y económicos que se presentan en nuestro país, en la región y en el mundo, a partir de los procesos de globalización, incorporando los conocimientos concretos que se vinculan con el ejercicio de la profesión, para poder enfrentar las nuevas demandas.

PROPÓSITO La presentación de esta Carrera de Especialización, esta dirigida a graduados de las Ciencias Económicas, en particular a los Contadores Públicos, no constituyendo ésta una cuestión excluyente. Los principales soportes argumentales del programa que se presenta, tiene una íntima relación con los procesos de cambio socio - económicos que se vienen observando en el país, en la región y el mundo. La ruptura de viejos paradigmas, constituye el argumento necesario para justificar un programa de formación con nivel de posgrado, por ello, el objetivo que se busca alcanzar en el desarrollo de la propuesta, esta dirigida a profundizar, reflexionar y construir conocimientos nuevos, en el campo de la contabilidad y la auditoría aplicada. El posgrado pretende que el graduado, que desarrolle la carrera, relacione las teorías contables - doctrinas comparadas - y las prácticas contables, para finalmente especializarse y mejorar su perfil, creando espacios para brindar nuevos servicios profesionales. El objeto de estudio de la carrera de posgrado de "Especialización en Contabilidad y Auditoría" comprende el estudio de los aspectos contables sustantivos que permiten caracterizar a la contabilidad como una tecnología social.

UP UNIVERSIDAD PALERMO CARRERA CONTADOR PUBLICO

OBJETIVOS Consiste en conocer y poder determinar las implicancias de los riesgos a los que están expuestas las empresas considerando tanto el contexto en el que desarrollan sus negocios como el funcionamiento de los sistemas de control, con el fin de poder definir el enfoque a aplicar en los trabajos necesarios para emitir opinión sobre los estados contables de las mismas. Se busca el conocimiento de los objetivos de una Auditoría destacando las diferencias y puntos en común entre Auditoría Externa, Auditoría Externa y Auditoría operativas. Se actualiza y complementa el conocimiento de la normativa vigente considerada fundamental en el proceso de Auditoría. Esta materia centra su estudio en las metodologías que adoptan los Estados para manejar la información de planeamiento, gestión y control desde el punto de vista de las finanzas públicas.

Los temas principales son: conocimiento introductorio de la Hacienda Pública, gestión y control de su gestión, la Responsabilidad de los Funcionarios y de los Agentes del Estado. Condiciones de integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas contables anteriores con las normas internacionales de contabilidad (NIC).

PROPÓSITO La profesión de Contador Público es imprescindible en el desarrollo actual del mundo de los negocios y puede ser ejercida desde una amplia diversidad de sectores de la economía y en distintas funciones dentro de las organizaciones. La necesidad de información precisa, la creciente complejidad de las operaciones financieras, la

organizaciones en diferentes sectores de la economía. Para lograrlo, el Programa de Contaduría Pública, con el respaldo institucional, se ha comprometido con el diseño y revisión permanentes de las estrategias y metodologías adecuadas para que al abordar el estudio de las diferentes áreas del conocimiento, el estudiante encuentre los espacios en los cuales pueda proponer ideas para el avance de la teoría y aplicación contables. El diseño curricular provee el acercamiento a otras disciplinas como base para el entendimiento de la disciplina contable, ofrece una amplia formación humanista y presenta el idioma extranjero inmerso en el proceso de formación; dicho diseño se refuerza con la orientación de docentes altamente cualificados en cada área del conocimiento, y una estructura física y tecnológica que apuntan a que el resultado final sea un contador público crítico, analítico, comprometido con la sociedad y consigo mismo.

PROPÓSITO El contador público de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano es un profesional con sólidos conocimientos teóricos y prácticos en el área fundamental de su dominio: el área contable. Tiene las capacidades y competencias necesarias para apoyar, analizar y gestionar las áreas de control, impuestos, auditoría, revisoría fiscal y finanzas. El egresado del Programa de Contaduría Pública desarrolla destrezas para desempeñarse como profesional independiente o vinculado a diversas organizaciones, en los diferentes campos de dominio de la profesión, aplica sus aptitudes de liderazgo y trabajo en equipo con profesionales de otras disciplinas; con capacidad de comunicarse verbalmente y por escrito. El contador público tadeista posee habilidades para identificar, evaluar y aportar soluciones a problemas relacionados con las áreas de su influencia, que le permiten prever e intervenir los entornos cambiantes, apoyados en el uso de tecnologías de información y sobre la base de principios y valores éticos.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

OBJETIVOS Formar contadores públicos integrales, con un alto sentido de compromiso y responsabilidad frente a las necesidades de información contable, financiera, tributaria y de gestión, en los diferentes tipos de organizaciones a nivel nacional e internacional, siempre garantizando transparencia, equidad, oportunidad, razonabilidad y efectividad en la gestión.

PROPÓSITO Por su sólida formación en idioma extranjero y su fundamentación humanista e investigativa. Por sus sólidas bases contables, tributarias, de auditoría externa, de revisoría fiscal y de desenvolvimiento en el entorno globalizado. Por nuestro pensum académico, que combina empresarialidad, tecnología, emprendimiento e información como motores claves en la competitividad de nuestros profesionales de cara a los mercados internacionales. Por la flexibilidad curricular que permite al estudiante construir su propio plan de formación, administrar mejor su tiempo, e incluso cursar dos carreras simultáneamente. Por nuestros convenios de intercambio académico, prácticas laborales en empresas de alto nivel y cursos especiales de profundización en idiomas: inglés, francés, italiano y portugués. La Contaduría Pública es una profesión que desarrolla múltiples acciones, como la creación de sistemas de información contable, sistemas de control interno, mecanismos de análisis, interpretación y evaluación de la información contable, financiera y de gestión de las empresas privadas o públicas, que permita a la alta

<p>cambiante dinámica de las normas contables e impositivas, el impacto de la globalización de los negocios y la introducción de una amplia gama de sistemas integrados de información contable lo han convertido en un partícipe clave del management. Esto hace que el contador cuente con numerosas alternativas para el ejercicio profesional, ya sea en el ámbito empresarial como en el ejercicio independiente de la profesión. Una característica distintiva de nuestra carrera es su enfoque de negocios y la capacitación para su ejercicio en un ámbito internacional y global.</p>	<p>dirección, a los accionistas, los proveedores y el público en general tomar decisiones con base en hechos realizados o en posibles escenarios futuros.</p>
--	---

Fuente del cuadro: Comparativo de pensum entre universidades colombianas y argentinas.

COMPARACIÓN DE CURRÍCULOS DE COLOMBIA ARGENTINA

Las debilidades presente en la Educación Contable tradicional es evidente en los planes de formaciones que vienen o venían impartiendo algunas universidades, es notable la rigidez curricular, es decir falta de adecuada flexibilidad, exceso de asignaturas, alta intensidad horaria, inexistencia de mecanismos de evaluación y actualización curricular, falta de confrontación nacional e internacional de los contenidos, limitaciones en la enseñanza de un segundo idioma y una exagerada duración de los ciclos de estudios. Lo cual iba en contra vía de las exigencias primordiales de la nueva economía.

La sociedad actual caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y en las distintas esferas del saber, ha implicado cambios en los contextos educativos, en referencia a la flexibilidad, la pertinencia, y la forma de impartir los conocimientos.

Es evidente la necesidad de estas transformaciones que han repercutido en la educación contable, puesto que consideran las últimas transformaciones económicas y empresariales las cuales exigen un egreso (profesional contador), capacitado para analizar y comprender lo pertinente con el ejercicio profesional, ya sea en el contexto internacional o local, para así poder adquirir las competencias básicas que requieren la globalización de la economía.

Los dos países presentan dificultades para tomar estas nuevas normas no están preparados para la globalización que viene en las NIC, son países que se están preparando para este nuevo reto, pero las normas internacionales le dan mas importancia en Colombia ya que en las universidades ven la importancia del tema y preparan a los jóvenes profesionales de la Contaduría Publica para estas normas, en Argentina solamente lo ven en un semestre y también es en los últimos pero cada materia tienen nombre diferentes no manejan el tema con la misma igualdad que en Colombia.

Las Normas Internacionales es una necesidad que se esta presentando y todos los países de Latinoamérica deben asumirlas así como lo están haciendo Venezuela, México, Argentina, Colombia.

CONCLUSIONES

Este es un factor crítico en la actualidad. Nuestros contadores públicos no están familiarizados con las NIIF. No solamente los contadores sino que los administradores y usuarios de la información financiera contable, necesitarán de un entrenamiento que les permita la fácil interpretación de los estados financieros preparados bajo NIIF, así como lo hacen hoy día con los estados financieros preparados bajo PCGA colombianos. Esto más que una barrera es una oportunidad para estar a la par con los mercados internacionales. De hecho, muchas de las compañías extranjeras con sede en Colombia, están aplicando NIIF desde hace más de dos años con lo cual los administradores y contadores de estas compañías ya conocen e interpretan estas normas.

Por otro lado se debe iniciar un cambio en el currículo de las facultades de contaduría pública incluyendo con mayor intensidad las NIIF.

Los auditores de los estados financieros deberán también estar preparados en NIIF por cuanto ellos tendrán que revisar que las compañías objeto de aplicación de estas normas no tengan desviaciones en dichos principios contables y de esta forma brindar una seguridad razonable sobre el logro de objetivos desde el punto de vista de preparación de estados financieros.

Los accionistas y terceros usuarios de la información financiera no serán la excepción en cuanto al conocimiento general y en algunos casos, profundo sobre la aplicación de las NIIF.

Colombia va marchando, un poco tarde, pero finalmente en la ruta correcta de tener una contabilidad con estándares internacionales. Si todo sale bien, las empresas grandes deberían aplicar esos estándares a partir de 2010 y las Pyme a partir de 2012.

Las universidades entendieron que deben preparar a sus estudiantes tanto en las normas contables internacionales, como en inglés, para que puedan seguir los avances de la disciplina. Las empresas colombianas también han aumentado su interés por usar esos estándares. Los requiere cualquier firma que planee hacer emisiones de papeles internacionales, las que tengan socios extranjeros, o las que quieran recibir inversionistas de fuera del país.

El profesional contable del siglo XXI deberá ser un hombre graduado en una universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. Esto exigirá a las universidades una serie de esfuerzos para

acreditar y modernizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos disciplinares de frontera, infraestructuras informáticas suficientes e inteligentes, docentes profesionalizados, remuneraciones competitivas a maestros de tiempo completo que les permita dedicarse plenamente a la docencia, la investigación, la proyección social.

La comunidad contable y las organizaciones que interactúan en los procesos de formación se deben visionar con la calidad, pertenecía y con responsabilidad, encaminado a ir desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes de liderazgo, que les permita crear, adaptar y transformar conocimientos de manera que puedan participar activa y críticamente en el cambio social de las naciones.

Se hace necesario que los Contadores Públicos asumamos el rol que nos corresponde en este proceso de cambio, para así no catalogar como una moda el énfasis internacional que debe poseer nuestra formación sino una necesidad de la economía colombiana.

El nuevo retos que se enfrenta los contador público que exige capacidad profesional con un vasto conocimiento de los problemas de su entorno, y requiere que este capacitado para usar los instrumentos tecnológicos, además de principios éticos y morales bien arraigados, capacidad de liderazgo, creatividad, la utilización de estrategias, responsabilidad social y también un gran espíritu investigativo, como cualidad inherente para enfrentar los desafíos propios de su profesión.

BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFIA

http://www.uca.edu.ar/esp/sec-feconomicas/esp/docs-d-contabilidad/grado/programas/auditoria_riportellagerardo_mh.pdf (12 de Mayo de 2008)

<http://fce.uncu.edu.ar/grado/Programas/CPN/contabilidadavanzada.doc>
(12 Mayo de 2008)

http://www.uncu.edu.ar/contenido/index.php?Opcion=titulos&tid=16&filter_id_facultad=52&filter_id_carrera=231&filter_id_titulo

<http://www.uade.edu.ar/cpa/elprograma.htm> (12 Mayo de 2008)

E-mail: facultad@ai.fcad.uner.edu.ar

Web: <http://www.fcad.uner.edu.ar>

http://www.palermo.edu/economicas/contador_descripcion.html (12 Mayo de 2008)

http://www.universidades.org/carreras_y_universidades-Ver_universidades-15/Universidad-de-Palermo.html

http://www.icesi.edu.co/esn/contenido_programas.jsp?id=icesi3educ

<http://www.unilibre.edu.co/>

<http://www.unilibre.edu.co/facultades/Contaduria/Pregrados/contaduria.htm>

<http://www.ugca.edu.co/internas/contaduria.html#inicio>

<http://www.utadeo.edu.co/>

http://www.usbboq.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=53&Itemid=57

<http://www.educ.ar/educar/index.html> (12 Mayo de 2008)

<http://www.fcecon.unr.edu.ar/investigacion/jornadas/archivos> (17 mayo de 2008)

<http://www.infobaeprofesional.com/notas/12375-El-futuro-de-las-normas-contables-y-de-auditoria-argentinas.html>

BRUNNER, José Joaquín. Los nuevos desafíos de la Universidad. *Educyt. Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, (núm. 91), septiembre, 1999.